



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2019-00060684- -UNC-ME#FCE

VISTO:

Lo establecido por el Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, creado por Ordenanza HCD N° 371;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha evaluado las solicitudes de adscripción al sistema conforme lo dispuesto en los Art. 6° y 7° del Reglamento aprobado por la Resolución del HCD N° 2992/96;
Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar las aceptaciones, mediante Resolución Decanal; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar la incorporación como adscriptos al Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente para el segundo semestre 2019 en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información de esta Facultad a los postulantes evaluados por el Comité Académico, que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.